



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Gastos por Publicación en Boletín Oficial María Clara Garzón

VISTO:

El expediente EX-2024-00116039-UNC-ME#FL por el cual se solicita la Contratación Directa para el Servicio de Limpieza Primer llamado edificios de la Facultad de Lenguas sito en Av. Vélez Sarsfield 187 y Bv. Enrique Barros s/n - de la Ciudad de Córdoba "; y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios,

Y CONSIDERANDO:

La ordenanza OHCS N°5/2013;

La RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Las Reglamentaciones vigentes;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el reintegro de gasto realizado para el pago del boletín oficial de la provincia con motivo de la publicación en el Boletín Oficial de la Contratación Directa N° 31/2024 1er llamado 2024 "Contratación servicio de limpieza en las sedes de Av. Vélez Sarsfield y Bv. Enrique Barros s/n de la Facultad de Lenguas", del día 08 de marzo del corriente año por María Clara Garzón DNI 38183150, por un total de pesos cinco mil cuatrocientos veinticinco con 00/100 (\$5.425).

ARTÍCULO 2°. Comunicar y dar forma.

